MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES
Y ANTITERRORISMO (COPES)

GS-2026- 025551 / JESEP – COPES- 20.1

Bogotá D. C., 25 de mayo del 2026

Señor
CÉSAR AUGUSTO PEÑALOZA CORREA
Representante legal UNION TEMPORAL DILOF E&G 2026
Carrera 49ª 91-20
Comercial1@gyc.com.co
Bogotá

Asunto: Respuesta al informe de evaluaciones ofertas allegadas.

En atención a los diferentes comunicados en donde manifiesta observaciones a otros oferentes, me permito informar lo siguiente:

Frente a las observaciones realizadas a la empresa PROPONENTE WEXLER S.A.S en donde se señala que *"(…) se evidencia que el formulario adjunto por el proponente no está correctamente diligenciado, no se llenaron los campos requeridos por la entidad (…)"*, comedidamente le informo que en la primera evaluación por parte del comité jurídico se evidenció lo manifestando, no obstante, la empresa realiza la subsanación de lo observado.

Respecto a la garantía de seriedad de la oferta refiere que *"(…) El oferente no aporto junto con la garantía de seriedad de la oferta el clausulado de la póliza y el pago correspondiente de la misma, razón por la cual solicitamos a la entidad no habilitar jurídicamente al oferente (…)"* por lo anterior, me permito indicarle que una vez realizada la verificación directamente en la página de la Aseguradora Solidaria de Colombia la póliza en referencia efectivamente se encuentra vigente lo cual faculta la seriedad de la oferta.

Ahora bien, en lo concerniente con el proponente IKUSI REDES COLOMBIA, donde aduce que *"(…) se evidencia que el proponente no allega el formulario de declaración de origen de recursos esta erradamente diligenciado, como se evidencia a continuación no relaciona como tal la actividad que desarrollan (…)"* a su solicitud se accede favorablemente, motivo por el cual en la tercera evaluación jurídica la empresa en mención será observada en el Ítem 1.1.18 del pliego de condiciones definitivo.

Atentamente,

Capitán **EDINSON ALBERTO ZAPATA**
Integrante Comité Evaluador Jurídico

Intendente **LUBIER MORENO BARRERA**
Integrante Comité Evaluador Jurídico

Fecha elaboración: 25/05/2026
Ubicación: unidad D/ archivos 2026

Kilómetro 20 Vía Sibaté, Vereda San Benito
Teléfonos: 5159000 ext.20653
jesep.copes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Bogotá, (12 de mayo de 2026)

Señores:
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
Ciudad.

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN DILOF SA 157 2026

Nosotros los suscritos, WEXLER S.A.S., identificado con nit, 900.390.198-6, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso de selección abreviada PN DILOF SA 157 2026, y en atención a lo señalado en el numeral 1 del artículo 2.1.4.3.2.*1 "Prevención de corrupción en la contratación pública*" del Decreto 1600 de 2024, manifestamos bajo la gravedad de juramento que:

1. Que la empresa a la que representa o alguno de los integrantes de la sociedad a la que represento participa **NO se encuentra** en una situación de control con otra persona natural, jurídica o proponente plural que se encuentra participando en el proceso de selección **PN DILOF SA 157 2026**.

2. Que la empresa a la que representa o alguno de los integrantes de la sociedad a la que represento **NO** se encuentra controlada por otra persona natural, jurídica o proponente plural que se encuentra participando en el proceso de selección **PN DILOF SA 157 2026**.

3. Que la empresa a la que representa o alguno de los integrantes de la sociedad a la que represento **NO** es controlante de otra persona natural, jurídica o proponente plural que se encuentra participando en el proceso de selección núm. **PN DILOF SA 157 2026**.

4. Que la empresa a la que representa o alguno de los integrantes de la sociedad a la que represento **NO** comparte la condición de controlante con otra persona natural, jurídica o proponente plural que se encuentra participando en el proceso de selección **PN DILOF SA 157 2026**.

Atentamente,

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE: WEXLER S.A.S.

Nit: 900.390.198-6
Régimen tributario al cual pertenece: Régimen común
Correo electrónico: lictaciones@wexler.com.co
Dirección: Calle 24 C 44 A 26
Nombre del representante legal: Andrés David Tabares Téllez

Andres Tabares

FIRMA DEL PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL (*):

(*) NOTA 1: esta certificación deberá ser presentada y firmada por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, con la debida presentación personal.

NOTA 2: en caso de proponente plural, deberá ser diligenciado por cada uno de sus integrantes.

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000078413**	**Número de anexo:**	**1**
Agencia:	**SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA**		
Tomador / Garantizado:	**WEXLER S A S**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	martes, 12 de mayo de 2026	domingo, 27 de septiembre de 2026	$682,796,703.20

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnologia - Copyright Todos los Derechos Resevados